


LISTA DE DATOS TESTADOS

De conformidad con los artículos 149, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con lo dispuesto por los numerales 3 fracción IV y 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se TESTARON los siguientes datos por clasificarse como confidenciales:

 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA	ÁREA RESPONSABLE	Órgano Interno de Control
	DATOS TESTADOS	CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, domicilio, entes privados, cualquier dato relacionado con la pareja y dependientes económicos, ingresos no relacionados con el cargo de servidor público, bienes muebles e inmuebles, , vehículos, inversiones o cuentas bancarias, adeudos, prestamos, entre otros.

Se acompaña Acta de Comité y Resolución de clasificación de confidencialidad parcial emitida por el Comité de Transparencia de este Tribunal.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 05

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día **veinticuatro de abril de dos mil veintitrés**, nos reunimos los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, CC. Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Magistrada de la Sala Regional Zona Centro, Mtra. Sara Singh Urías, Secretaria General de Acuerdos y Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control; con carácter de Presidente, Secretario Técnico y Vocal, respectivamente en las oficinas que ocupan las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa ubicadas en boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, primera y segunda planta de la torre C, del Corporativo 120 de esta ciudad, para celebrar formal sesión ordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria de fecha veintiuno de abril de 2023.

I.-PASE DE LISTA.

La Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, hace constar que se encuentran presentes los CC. Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Presidente, Mtra. Sara Singh Urías, Secretaria Técnica y la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Vocal.

II.-DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente declara que en virtud de que nos encontramos presentes el total de los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se declara instalada la sesión.

III.-ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto se somete a consideración de la sesión el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.-Solicitudes de confirmación de clasificación parcial de información de:
 - a) Unidad de Transparencia
 - b) Secretaría General de Acuerdos
 - c) Órgano Interno de Control
 - d) Sala Regional Zona Norte
 - e) Sala Regional Zona Centro
 - f) Sala Regional Zona Sur
 - g) Sala Superior
 - h) Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas
 - i) Unidad de Apoyo Administrativo



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 05

SE APRUEBA por **UNANIMIDAD** el orden del día de la presente sesión del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

IV.- DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

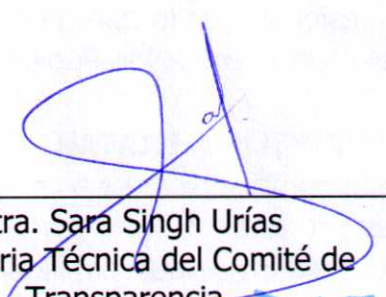
El Presidente somete a discusión los proyectos de resolución que fueron entregados, con la debida anticipación, a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia a fin de que sean abordados y resueltos en esta Sesión, conforme al orden establecido en el Punto III del Orden del Día; en tal virtud, se pregunta si se tienen observaciones y/o cualquier otro tipo de manifestación que deseen hacer al respecto. Acto seguido se somete a consideración cada uno de los proyectos de resolución, en el orden antes precisado, aprobándose por unanimidad, en todas y cada una de sus partes; mismos que se identifican con los siguientes números de expedientes: 14/CT-TJA/2023, 15/CT-TJA/2023, 16/CT-TJA/2023, 17/CT-TJA/2023, 18/CT-TJA/2023, 19/CT-TJA/2023, 20/CT-TJA/2023, 21/CT-TJA/2023 y 22/CT-TJA/2023, en consecuencia, se ordena que se acompañen al acta de la presente sesión para que surtan efectos.

V.-CLAUSURA DE LA SESIÓN


Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el Presidente del Comité clausura la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Tribunal, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.



Mtra. Edna Liryan Aguilar Olguín
Presidente del Comité de
Transparencia



Mtra. Sara Singh Urías
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia



Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Vocal del Comité de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa; a veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

Analizado el expediente citado en el rubro, formado con motivo de la petición formulada por la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, mediante oficio **TJA/OIC/184-2023**, por medio del cual solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y en las Actas Entrega-Recepción de este Tribunal como sujeto obligado durante el primer trimestre del ejercicio 2023, este Comité de Transparencia del citado organismo garante, integrado de acuerdo en lo previsto por el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal, por los CC. Mtra. Edna Liyan Aguilar Olguín, como Presidente, Mtra. Sara Singh Urías como Secretaria Técnica y la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Vocal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, emite la presente resolución:

I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

1.-La petición de referencia fue presentada por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa mediante oficio **TJA/OIC/184-2023**, donde solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y en las Actas Entrega-Recepción de este Tribunal como sujeto obligado, durante el primer trimestre del ejercicio 2023.

2.-Recibido el oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

II. COMPETENCIA

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 66, fracción II, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 49 del Reglamento Interior de este Órgano Constitucional Autónomo.

III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. – Los artículos 87 y 88 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa establece, respectivamente, que es obligación de los sujetos obligados poner a disposición de las personas la información a que se refiere el Título Cuarto de la ley en cita, en los portales oficiales de internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional en los formatos de publicación que para tal efecto establezcan los Lineamientos técnicos que emita el Sistema Nacional para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable; y que la obligación correspondiente a las obligaciones de transparencia deberán actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso y deberá permanecer disponible y accesible, atendiendo a las cualidades de la misma, de conformidad con los criterios que para tal efecto emita el Sistema Nacional.

Por su parte el artículo 95, fracción VIII y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, en este caso, la relativa a las Declaraciones Patrimoniales y en las Actas Entrega-Recepción de este Tribunal.

En tanto que el artículo 165 establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. Para ello, el artículo 4, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, dispone que es un dato personal cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y que se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, ya sea numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo.

En el mismo sentido, establece de manera enunciativa más no limitativa, que una persona es identificada o identificable en cuanto a sus características físicas y los siguientes datos generales: Nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, escolaridad, nacionalidad, número telefónico particular, correo electrónico no oficial, huella dactilar, ADN (Código genético), número de seguridad social o análogo, registro federal de contribuyente.

Finalmente, el artículo 155, fracción III, de la Ley de Transparencia estatal, dispone que la clasificación de la información se llevara a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley.

SEGUNDO. La Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, sustenta su petición a través de las siguientes consideraciones y fundamentos:

"(...)

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia que se encuentran a cargo de este Órgano Interno de Control, a saber, las fracciones VIII y XV del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito solicitar la aprobación del testado de lo siguiente:

- Clayton*
1. **Fracción VIII.- 05 (cinco) Declaraciones Patrimoniales de Inicio y de Intereses** relativas a los ciudadanos 1.- Aneyda Johana Olivas Aceves, 2.- José Alberto Valenzuela Villalobos, 3.- Laura Cecilia Cruz Ramírez, 4.- Maricela Fernanda Ibarra Campos, 5.- Miguel Ángel Díaz Juárez; así como **09 (nueve) Declaraciones Patrimoniales de Conclusión y de Intereses** relativas a los ciudadanos 1.- Abraham Antonio Núñez Ayala, 2.- Aneida Ibarra Torres, 3.- Daniela Sainz Norzagaray, 4.- Epitacia Elizabeth Bueno López, 5.- Judith Ofelia Cuadras Cebreros, 6.- Lucía Elizabeth Parra Bejarano, 7.- María Fernanda Corrales Meraz, 8.- Michelle Cebreros Ontiveros, 9.- Siloe Delaney Martínez Cárdenas.

Ahora bien, en la versión pública de las Declaraciones Patrimoniales de Inicio y de Conclusión, que se informan por la presente, se encontrarán abiertos los datos inherentes al cargo como servidor público, es decir, los siguientes:

- *Datos Generales: Nombre completo del servidor público y correo institucional.*
- *Datos del empleo cargo o comisión actual: Nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, cargo o comisión, si es de honorarios, nivel del empleo, función principal, fecha de toma de posesión del cargo, teléfono de oficina y extensión, domicilio laboral, aclaraciones.*
- *Datos curriculares (escolaridad).*
- *Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Remuneración anual neta del declarante por su cargo público.*

- *Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior (Declaraciones de Inicio y de Conclusión): remuneración del declarante por su cargo público.*
- *Experiencia laboral: cuando el Servidor Público informe experiencia laboral en el sector público.*

*En tanto que, los **datos siguientes** serán **privados**:*

- *Datos Generales: CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, aclaraciones y observaciones.*
- *Domicilio del Declarante.*
- *Experiencia laboral: Cuando el Servidor Público informe experiencia laboral en el sector privado.*
- *Datos de la pareja.*
- *Datos del dependiente económico.*
- *Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Otros ingresos del declarante (incisos a, b, c, d y e), ingreso anual del declarante, ingreso anual de la pareja y/o dependientes económicos, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos, aclaraciones y observaciones.*
- *Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior (Declaraciones de Inicio y de Conclusión): Otros ingresos del declarante (incisos a, b, c, d y e), ingreso del declarante recibido el año inmediato anterior, ingreso de la pareja y/o dependientes económicos recibido el año inmediato anterior, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos el año inmediato anterior, aclaraciones y observaciones.*
- *Bienes inmuebles.*
- *Vehículos.*
- *Bienes muebles.*
- *Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos.*
- *Adeudos/pasivos.*

- *Préstamo o comodato por terceros.*

Declaración de Intereses: *En relación a la declaración de intereses serán testados todos los datos del declarante, pareja y/o dependientes económicos.*

- *Fracción XV.- 3 (tres) Actas de Entrega-Recepción relativas a lo siguiente: 1.- Secretario de Acuerdos II de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas que entrega la Licenciada Epitacia Elizabeth Bueno López a la Licenciada Selene Aguilasocho Contreras, 2.- Secretario de Acuerdos IV de la Sala Regional Zona Centro que entrega el Licenciado Abraham Antonio Núñez Ayala a la Licenciada Isbel Herminia Ortega Galaviz, 3.- Jefe del Departamento de Responsabilidades del Órgano Interno de Control que entrega el Licenciado Jesús Alonso Barrancas Cázares a la Licenciada Denisse Marina Miranda López.*

Por su parte, en la versión pública de las Actas de Entrega-Recepción serán testados los datos siguientes:

- 1.- *Clave de Elector*
- 2.- *Nacionalidad*
- 3.- *Edad*
- 4.- *Domicilio*

Lo anterior, fue considerado así en razón de lo dispuesto por el numeral 4 fracciones XI y XII correlacionadas la primera de ellas con los artículos 20 y 27, en tanto que, la segunda de ellas con el arábigo 19, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

En relación a las declaraciones patrimoniales además de las disposiciones precitadas se consideraron las cláusulas décimo octava, décimo novena y vigésima del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación Patrimonial y de intereses y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

(...)"

TERCERO. Una vez leídos los argumentos anteriores y revisados físicamente los documentos anteriormente descritos, el Presidente del Comité de Transparencia de este Tribunal los sometió a consideración de los integrantes del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con el fin de que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 66 fracción II de la Ley en mención, determine su confirmación, modificación o revocación.

Derivado de ello, se analizaron los datos personales contenidos en las Declaraciones Patrimoniales y Actas Entrega-Recepción de este Tribunal de los meses de enero, febrero y

marzo de dos mil veintitrés, a las cuales se les testaron los siguientes datos: en las declaraciones patrimoniales el CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, aclaraciones y observaciones, Domicilio del Declarante, Experiencia laboral, Datos de la pareja, Datos del dependiente económico, Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Otros ingresos del declarante (incisos a, b, c, d y e), ingreso anual del declarante, ingreso anual de la pareja y/o dependientes económicos, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos, aclaraciones y observaciones.

Tras una deliberación de los presentes, se concluyó que es procedente la clasificación de confidencialidad de la información contenida dentro de las Declaraciones Patrimoniales y Actas Entrega-Recepción de este Tribunal de los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintitrés.

Es decir, la información fue clasificada correctamente, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 155, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por las razones antes expuestas y explicadas, es procedente declarar la validez de la confidencialidad de la información puesta a consideración, cuya aprobación fue solicitada a este Comité de Transparencia.

CUARTO. A partir de lo antes expuesto, y tomando en cuenta que a la Titular del Órgano Interno de Control le corresponde publicar y actualizar la información que refiere el artículo 95, fracción VIII y XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que en los documentos a registrar –Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción- en los formatos de carga correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2023, se encuentran datos personales, como lo es Clave de Elector, No. de Licencia de Conducir, Nacionalidad, Edad, Domicilio, etc., resulta procedente **CONFIRMAR LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL** de los documentos concernientes a las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción.

Al momento de elaborar las versiones públicas de las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción, que son mencionados en el oficio **TJA/OIC/184-2023** y de la presente resolución, la Titular del Órgano Interno de Control deberá testar solo aquellos datos personales que en ellos se consignen, en apego a lo previsto en el artículo 165 de la ley de transparencia estatal, en relación con el artículo 4, fracción XI de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de esa manera dar

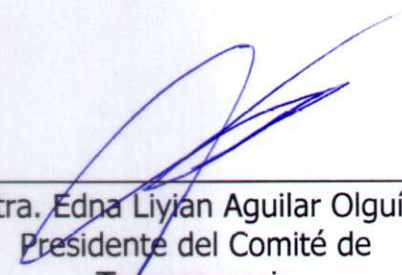
cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para la Publicación. Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Cuarto en relación con el artículo 90 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.


IV. RESOLUCIÓN


Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

ÚNICO. Con fundamento en el artículo 66 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa se **CONFIRMA** por unanimidad la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, como sujeto obligado, durante el primer trimestre del ejercicio 2023, según lo establecido en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la elaboración de su versión pública, y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95, fracción VIII y XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

NOTIFIQUESE a la Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal para el efecto conducente.


Mtra. Edna Lijian Aguilar Olguín
Presidente del Comité de
Transparencia


Mtra. Sara Singh Uriás
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia


Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Vocal del Comité de Transparencia


COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

NOTA: Sírvase revisar las Normas e Instructivo para el llenado y presentación del Formato de DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES - INICIAL

C. MARICELA FERNANDA IBARRA CAMPOS

Bajo protesta de decir verdad, presento ante usted mi Declaración Patrimonial y de Intereses, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la normatividad aplicable.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES - INICIAL

Fecha de recepción: 30 / 03 / 2023
Día Mes Año

1. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

1. Datos generales

<u>Maricela Fernanda</u> <i>Nombre(s)</i>	<u>Ibarra</u> <i>Primer apellido</i>	<u>Campos</u> <i>Segundo apellido</i>
--	---	--

<u>[REDACTED]</u> <i>CURP</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>RFC</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Homoclave</i>
----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------

<u>maricela.ibarra@tja.gob.mx</u> <i>Correo electrónico institucional</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Correo electrónico personal/alternativo</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Número telefónico de casa</i>
--	---	---

<u>[REDACTED]</u> <i>Número celular personal</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Situación personal/estado civil</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Régimen matrimonial</i>
---	---	---

<u>[REDACTED]</u> <i>País de nacimiento</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Nacionalidad</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Aclaraciones/observaciones</i>
--	--	--

En México

<u>Maricela Fernanda</u> <i>Nombre(s)</i>	<u>Ibarra</u> <i>Primer apellido</i>	<u>Campos</u> <i>Segundo apellido</i>
--	---	--

<u>[REDACTED]</u> <i>CURP</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>RFC</i>	<u>[REDACTED]</u> <i>Homoclave</i>
----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------

maricela.ibarra@tja.gob.mx

Correo electrónico institucional

[REDACTED]
Correo electrónico personal/alternativo

[REDACTED]
Número telefónico de casa

[REDACTED]
Número celular personal

[REDACTED]
Situación personal/estado civil

[REDACTED]
Régimen matrimonial

[REDACTED]
País de nacimiento

[REDACTED]
Nacionalidad

[REDACTED]
Aclaraciones/observaciones

2. Domicilio del declarante

Calle

Número exterior

Número interior

Colonia/localidad

Municipio/alcaldía

Entidad Federativa

Código postal

En el extranjero

Calle

Número exterior

Número interior

Ciudad/localidad

Estado/provincia

País

Código postal

Aclaraciones/observaciones

3. Datos curriculares del declarante

Licenciatura
Nivel

Escuela Libre de Derecho de
Sinaloa
Institución educativa

Licenciatura en Derecho
Carrera o área de conocimiento

Finalizado
Estatus

Certificado
Documento obtenido

15-febrero-2023
**Fecha de obtención
del documento**

En México
**Lugar donde se ubica la
institución educativa**

no aplica
Aclaraciones/observaciones

4. Datos del empleo, cargo o comisión que inicia

Estatal <i>Nivel/orden de gobierno</i>	Órgano autónomo <i>Ámbito público</i>	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA <i>Nombre del ente público</i>
SALA REGIONAL ZONA CENTRO <i>Área de adscripción</i>	ASISTENTE <i>Empleo, cargo o comisión</i>	No <i>¿Está contratado por honorarios?</i>
ESTATAL <i>Nivel del empleo, cargo o comisión</i>	AUXILIAR DE ACTUARIA <i>Especifique función principal</i>	16-febrero-2023 <i>Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión</i>
667-750-88-69 EXT. 4234 <i>Teléfono de oficina y extensión</i>	<i>Domicilio del empleo, cargo o comisión</i>	En México
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA <i>Calle</i>	1980 <i>Número exterior</i>	<i>Número interior</i>
DESARROLLO URBANO TRES RIOS <i>Colonia/localidad</i>	CULIACAN <i>Municipio/alcaldía</i>	SINALOA <i>Entidad Federativa</i>
80020 <i>Código postal</i>	<i>En el extranjero</i>	<i>Calle</i>
<i>Número exterior</i>	<i>Número interior</i>	<i>Ciudad/localidad</i>
<i>Estado/provincia</i>	<i>País</i>	<i>Código postal</i>
NINGUNA <i>Aclaraciones/observaciones</i>		

5. Experiencia laboral

Público <i>Ámbito/sector en el que laboraste</i>	Municipal/alcaldía <i>Nivel/orden de gobierno</i>	Ejecutivo <i>Ámbito público</i>
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN <i>Nombre del ente público/nombre de la empresa, sociedad o asociación</i>	MCU9710067R9 <i>RFC</i>	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE <i>Área de adscripción/área</i>
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION AL AMBIENTE <i>Empleo, cargo o comisión/puesto</i>	REGULAR ARBOLADO URBANO Y ELABORACION DE DICTAMENT DE IMPACTO AMBIENTAL <i>Especifique función principal</i>	Otro (especifique) MEDIO AMBIENTAL <i>Sector al que pertenece</i>
17-agosto-2020 <i>Fecha de ingreso</i>	23-febrero-2023 <i>Fecha de egreso</i>	En México <i>Lugar donde se ubica</i>
NO HAY <i>Aclaraciones/observaciones</i>		

6. Datos de la pareja

NINGUNO (X)

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
Fecha de nacimiento	RFC	Relación con el declarante
¿Es ciudadano extranjero?	CURP	¿Es dependiente económico?
¿Habita en el domicilio del declarante?	Lugar donde reside	Domicilio de la pareja
En México	Calle	Número exterior
Número interior	Colonia/localidad	Municipio/alcaldía
Entidad Federativa	Código postal	En el extranjero
Calle	Número exterior	Número interior
Ciudad/localidad	Estado/provincia	País
Código postal	Actividad laboral	Nivel/orden de gobierno
Ámbito público	Nombre del ente público	Área de adscripción
Empleo, cargo o comisión	Especifique función principal	0.00
		Salario mensual neto
Fecha de ingreso al empleo	Nombre de la empresa, sociedad o asociación	Empleo o cargo
RFC	Fecha de ingreso al empleo	Sector al que pertenece
Salario mensual neto	¿Es proveedor o contratista del gobierno?	Aclaraciones/observaciones

7. Datos del dependiente económico

NINGUNO (X)

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
Fecha de nacimiento	RFC	Parentesco o relación con el declarante
¿Es ciudadano extranjero?	CURP	¿Habita en el domicilio del declarante?
Lugar donde reside	Domicilio del dependiente económico	En México
Calle	Número exterior	Número interior
Colonia/localidad	Municipio/alcaldía	Entidad Federativa
Código postal	En el extranjero	Calle
Número exterior	Número interior	Ciudad/localidad
Estado/provincia	País	Código postal
Actividad laboral	Nivel/orden de gobierno	Ámbito público
Nombre del ente público	Área de adscripción	Empleo, cargo o comisión
Especifique función principal	0.00	Fecha de ingreso al empleo
	Salario mensual neto	
Nombre de la empresa, sociedad o asociación	Empleo o cargo	RFC
Fecha de ingreso al empleo	Sector al que pertenece	Salario mensual neto
¿Es proveedor o contratista del gobierno?	Aclaraciones/observaciones	

8. Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos

Capturar cantidades después de impuestos, sin comas, sin puntos, sin centavos y sin ceros a la izquierda

14,200.00

1.- Remuneración mensual neta del declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos)

2.- Otros ingresos mensuales del declarante (suma de los incisos a, b, c, d)

a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)

Nombre o razón social

Tipo de negocio

b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia

c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)

Tipo de servicio prestado

d) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos)

Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.)

3.- Ingreso mensual neto del declarante (suma de los numerales 1 y 2)



4.- Ingreso mensual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos)



5.- Total de ingresos mensuales netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los numerales 3 y 4)



Aclaraciones/observaciones

9. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

Si

¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

17-agosto-2020

Fecha de inicio

23-febrero-2023

Fecha de conclusión

Ingresos netos recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior

163,845.00

1.- Remuneración neta del declarante recibida durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos)

2.- Otros ingresos del declarante recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (suma de los incisos a, b, c, d, e)

a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)

Nombre o razón social

Tipo de negocio

b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia

c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)

Tipo de servicio prestado



d) Por enajenación de bienes (después de impuestos)

Tipo de bien enajenado



e) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos)



Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguro de vida, etc)



3.- Ingreso neto del declarante recibido en el año inmediato anterior (suma de los numerales 1 y 2)



4.- Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos recibido en el año inmediato anterior (después de impuestos)



5.- Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos en el año inmediato anterior (suma de los numerales 3 y 4)



Aclaraciones/observaciones

10. Bienes inmuebles

Todos los datos de bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Bienes del declarante, pareja y/o dependientes económicos

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tipo de inmueble	Titular del inmueble	Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Superficie del terreno	Superficie de construcción	Tercero
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Nombre del tercero o terceros	RFC	Forma de adquisición
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Forma de pago	Transmisor	[REDACTED]
		Nombre o razón social del transmisor de la propiedad
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
RFC	Relación del transmisor de la propiedad con el titular	Valor de adquisición
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tipo de moneda	Fecha de adquisición del inmueble	Datos del registro público de la propiedad: folio real u otro dato que permita su identificación
[REDACTED]	Ubicación del inmueble	En México
[REDACTED]		
¿El valor de adquisición del inmueble es conforme a?		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Calle	Número exterior	Número interior

[Redacted]

Colonia/localidad

[Redacted]

Municipio/alcaldía

[Redacted]

Entidad Federativa

[Redacted]

Código postal

En el extranjero

Calle

Número exterior

Número interior

Ciudad/localidad

Estado/provincia

País

Código postal

*En caso de baja del inmueble
incluir motivo*

[Redacted]

Aclaraciones/observaciones

11. Vehículos

Todos los datos de vehículos declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Vehículos del declarante, pareja y/o dependientes económicos

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Tipo del vehículo</i>	<i>Titular del vehículo</i>	<i>Tercero</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Nombre del tercero o terceros</i>	<i>RFC</i>	<i>Transmisor</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Nombre o razón social del transmisor</i>	<i>RFC</i>	<i>Relación del transmisor del vehículo con el titular</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Marca</i>	<i>Modelo</i>	<i>Año</i>
<input type="text"/>	<i>¿Dónde se encuentra registrado?</i>	<i>En México</i>
<input type="text"/>	<i>En el extranjero</i>	<input type="text"/>
<i>Número de serie o registro</i>		<i>País</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Entidad Federativa</i>	<i>Forma de pago</i>	<i>Valor de adquisición del vehículo</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Forma de adquisición</i>	<i>Fecha de adquisición del vehículo</i>	<i>En caso de baja del vehículo incluir motivo</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Tipo de moneda</i>		
<input type="text"/>		
<i>Aclaraciones/observaciones</i>		

12. Bienes muebles

NINGUNO (X)

Todos los datos de los bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Bienes del declarante, pareja y/o dependientes económicos

<i>Titular del bien</i>	<i>Tipo del bien</i>	<i>Tercero</i>
<i>Nombre del tercero o terceros</i>	<i>RFC</i>	<i>Descripción general del bien</i>
<i>Transmisor</i>	<i>Nombre o razón social del transmisor</i>	<i>RFC</i>
<i>Relación del transmisor del vehículo con el titular</i>	<i>Forma de adquisición</i>	<i>Forma de pago</i>
<i>Valor de adquisición del mueble</i>	<i>Tipo de moneda</i>	<i>Fecha de adquisición</i>
<i>En caso de baja del mueble incluir motivo</i>	<i>Aclaraciones/observaciones</i>	

13. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos

Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, pareja y/o dependientes económicos

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Tipo de inversión/activo</i>	<i>Titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores.</i>	<i>Bancaria</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Tercero</i>	<i>Nombre del tercero o terceros</i>	<i>RFC</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Fondos de inversión</i>	<i>Organizaciones privadas y/o mercantiles</i>	<i>Posesión de monedas y/o metales</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Seguros</i>	<i>Valores bursátiles</i>	<i>Afores y otros</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Número de cuenta, contrato o póliza</i>	<i>¿Dónde se localiza la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores/activos ?</i>	<i>Institución o razón social</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>RFC</i>	<i>Institución o razón social</i>	<i>País donde se localiza</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<i>Saldo a la fecha (situación actual)</i>	<i>Tipo de moneda</i>	<i>Aclaraciones/observaciones</i>

14. Adeudos/pasivos

Todos los datos de los adeudos/pasivos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Adeudos del declarante, pareja y/o dependientes económicos

[REDACTED] <i>Titular del adeudo</i>	[REDACTED] <i>Tipo de adeudo</i>	[REDACTED] <i>Número de cuenta o contrato</i>
[REDACTED] <i>Fecha de adquisición del adeudo/pasivo</i>	[REDACTED] <i>Monto original del adeudo/pasivo</i>	[REDACTED] <i>Tipo de moneda</i>
[REDACTED] <i>Saldo insoluto (situación actual)</i>	[REDACTED] <i>Tercero</i>	[REDACTED] <i>Nombre del tercero o terceros</i>
[REDACTED] <i>RFC</i>	[REDACTED] <i>Otorgante del crédito</i>	[REDACTED] <i>Nombre/institución o razón social</i>
[REDACTED] <i>RFC</i>	<i>¿Dónde se localiza el adeudo?</i>	[REDACTED] <i>En México</i>
<i>En el extranjero</i>	[REDACTED] <i>País donde se localiza</i>	[REDACTED] <i>Aclaraciones/observaciones</i>

15. Préstamo o comodato por terceros

NINGUNO (X)

Tipo de bien

Inmueble

Ubicación del inmueble

En México

Calle

Número exterior

Número interior

Colonia/localidad

Municipio/alcaldía

Entidad Federativa

Código postal

En el extranjero

Calle

Número exterior

Número interior

Ciudad/localidad

Estado/provincia

País

Código postal

Vehículo

Marca

Modelo

Año

Número de serie o registro

¿Dónde se encuentra registrado?

En México

Entidad Federativa

En el extranjero

País

Dueño o titular

*Nombre del dueño
o titular*

RFC

*Relación con el dueño
o el titular*

Aclaraciones/observaciones

2. DECLARACIÓN DE INTERESES

1. Participación en empresas, sociedades o asociaciones (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO (X)

Todos los datos de la participación en empresas, sociedades o asociaciones de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

_____ <i>Participante</i>	_____ <i>Nombre de la empresa, sociedad o asociación</i>	_____ <i>RFC</i>
_____ <i>Porcentaje de participación de acuerdo a escritura</i>	_____ <i>Tipo de participación</i>	_____ <i>¿Recibe remuneración por su participación?</i>
_____ <i>Monto mensual neto</i>	_____ <i>Lugar donde se ubica</i>	_____ <i>En México</i>
_____ <i>Entidad Federativa</i>	_____ <i>En el extranjero</i>	_____ <i>País donde se localiza</i>
_____ <i>Sector productivo al que pertenece</i>	_____ <i>Aclaraciones/observaciones</i>	

2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones? (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO (X)

Todos los datos de la participación en alguna de estas instituciones de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

Participante	Tipo de institución	Nombre de la institución
RFC	Puesto/rol	Fecha de inicio de participación dentro de la institución
¿Recibe remuneración por su participación?	0.00 Monto mensual neto	Lugar donde se ubica
En México	Entidad Federativa	En el extranjero
País donde se localiza	Aclaraciones/observaciones	

3. Apoyos o beneficios públicos (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO (X)

_____	_____	_____
<i>Beneficiario de algún programa público</i>	<i>Nombre del programa</i>	<i>Institución que otorga el apoyo</i>
_____	_____	_____
<i>Nivel u orden de gobierno</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Forma de recepción del apoyo</i>
_____	_____	_____
<i>Monto aproximado del apoyo mensual</i>	<i>Especifique el apoyo</i>	<i>Aclaraciones/observaciones</i>

4. Representación (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO (X)

Todos los datos de representación de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

<hr/> <i>Representante</i>	<hr/> <i>Tipo de representación</i>	<hr/> <i>Fecha de inicio de la representación</i>
<hr/> <i>Representante/representado</i>	<hr/> <i>Nombre o razón social del representante/representado</i>	<hr/> <i>RFC</i>
<hr/> <i>¿Recibe remuneración por su representación?</i>	<hr/> <i>Monto mensual neto de su representación</i>	<hr/> <i>Lugar donde se ubica</i>
<hr/> <i>En México</i>	<hr/> <i>Entidad Federativa</i>	<hr/> <i>En el extranjero</i>
<hr/> <i>País donde se localiza</i>	<hr/> <i>Sector productivo al que pertenece</i>	<hr/> <i>Aclaraciones/observaciones</i>

5. Clientes principales (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO (X)

Todos los datos de clientes principales de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

Se manifestará el beneficio o ganancia directa del declarante si supera mensualmente 250 Unidades de Medida y Actualización (UMA)

<hr/> <i>¿Realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo, cargo o comisión?</i>	<hr/> <i>¿Quién tiene clientes?</i>	<hr/> <i>Nombre de la empresa o servicio que proporciona</i>
<hr/> <i>RFC</i>	<hr/> <i>Cliente principal</i>	<hr/> <i>Señale nombre o razón social del cliente principal</i>
<hr/> <i>RFC</i>	<hr/> <i>Sector productivo al que pertenece</i>	<hr/> <i>Monto aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal</i>
<hr/> <i>Lugar donde se ubica</i>	<hr/> <i>En México</i>	<hr/> <i>Entidad Federativa</i>
<hr/> <i>En el extranjero</i>	<hr/> <i>País donde se localiza</i>	<hr/> <i>Aclaraciones/observaciones</i>

6. Beneficios privados (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO (X)

_____	_____	_____
<i>Tipo de beneficio</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Otorgante</i>
_____	_____	_____
<i>Nombre o razón social del otorgante</i>	<i>RFC</i>	<i>Forma de recepción del beneficio</i>
_____	_____	_____
<i>Especifique el beneficio</i>	<i>Monto mensual aproximado del beneficio</i>	<i>Tipo de moneda</i>
_____	_____	
<i>Sector productivo al que pertenece</i>	<i>Aclaraciones/observaciones</i>	

7. Fideicomisos (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO (X)

Todos los datos de participación en fideicomisos de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

Participación en fideicomisos	Tipo de fideicomiso	Tipo de participación
RFC del fideicomiso	Fideicomitente	Nombre o razón social del fideicomitente
RFC	Nombre o razón social del fiduciario	RFC
Fideicomisario	Nombre o razón social del fideicomisario	RFC
Sector productivo al que pertenece	¿Dónde se localiza el fideicomiso?	Aclaraciones/observaciones

MARICELA FERNANDA IBARRA CAMPOS

**LIC. MARICELA FERNANDA IBARRA CAMPOS
OFICIAL JURISDICCIONAL DE SALA REGIONAL
EDIFICIO.-**

Con fecha 30 DE MARZO DE 2023 se recibieron de manera electrónica en este Órgano Interno de Control su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, prevista en el Título Segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

En virtud de lo anterior, le estamos acusando recibo de la misma, la cual ha quedado registrada en nuestro archivo, formando parte de su expediente.

**ATENTAMENTE
CULIACÁN ROSALES, SINALOA, 30 DE MARZO DE 2023
TITULAR ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Segundo párrafo segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, se realizó la reserva de Datos Personales del presente documento, considerando para ello lo previsto en el artículo 4 fracciones XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, así como las cláusulas décimo octava, décimo novena y vigésima del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación Patrimonial y de intereses y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, por lo que, se TESTARON los datos siguientes: Página 1: CURP, RFC, Homoclave, Correo electrónico personal/alterno, Número telefónico de casa, Número de celular personal, Situación personal/estado civil, Régimen matrimonial, País de nacimiento, Nacionalidad, Aclaraciones/observaciones, CURP, RFC, Homoclave, Página 2: Correo electrónico personal/alterno, Número telefónico de casa, Número celular personal, Situación personal/estado civil, Régimen matrimonial, País de nacimiento, Nacionalidad, Aclaraciones/observaciones, Página 3: Calle, Número Exterior, Colonia/localidad, Municipio/alcaldía, Entidad Federativa, Código postal, Aclaraciones/observaciones, Página 9: 2.- Otros ingresos mensuales del declarante (suma de los incisos a, b, c, d, e), a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos), Nombre o razón social, Tipo de negocio, b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos), Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia, c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos), Tipo de servicio prestado, d) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos), Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.), 3.- Ingreso mensual neto del declarante (suma de los numerales 1 y 2), Página 10: 4.- Ingreso mensual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos), 5.- Total de ingresos mensuales netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los numerales 3 y 4), Aclaraciones/observaciones, Página 11: 2.- Otros ingresos del declarante recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (suma de los incisos a, b, c, d, e), a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos), Nombre o razón social, Tipo de negocio, b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos), Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia, c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos), Tipo de servicio prestado, Página 12: d) Por enajenación de bienes (después de impuestos), e) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos), Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguro de vida, etc), 3.- Ingreso neto del declarante recibido en el año inmediato anterior (suma de los numerales 1 y 2), 4.- Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos recibido en el año inmediato anterior (después de impuestos), 5.- Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos en el año inmediato anterior (suma de los numerales 3 y 4), Aclaraciones/observaciones, Página 13: Tipo de inmueble, Titular del inmueble, Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, Superficie del terreno, Superficie de construcción, Tercero, Nombre del tercero o terceros, RFC, Forma de adquisición, Forma de pago, Transmisor, Nombre o razón social del transmisor de la propiedad, RFC, Relación del transmisor de la propiedad con el titular, Valor de la adquisición, Tipo de moneda, Fecha de adquisición del inmueble, Datos del registro público de la propiedad: folio real y otro dato que permita su identificación, ¿El valor de adquisición del inmueble es conforme a?, Página 14: Colonia/localidad, Municipio/alcaldía, Entidad Federativa, Código Postal, Aclaraciones/observaciones, Página 15: Tipo de vehículo, Titular del vehículo, Tercero, Marca, Modelo, Año, Número de serie o registro, Entidad Federativa, Forma de adquisición, Forma de pago, Valor de adquisición del vehículo, Tipo de moneda, Fecha de adquisición del vehículo, Aclaraciones/observaciones, Página 17: Tipo de inversión/activo, Titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores/acivos?, Institución o razón social, RFC, Institución o razón social, País donde se localiza, Saldo a la fecha (situación actual), Tipo de moneda, Aclaraciones/observaciones, Página 18: Titular del adeudo, Tipo de adeudo, Número de cuenta o contrato, Fecha de adquisición del adeudo/pasivo, Monto original del adeudo/pasivo, Tipo de moneda, Saldo insoluto (situación actual), Tercero, Otorgante del crédito, Nombre/institución o razón social, RFC, En México, Aclaraciones/observaciones.